



ACUERDO 3/2009, DE 6 DE MARZO, POR EL QUE SE INFORMA FAVORABLEMENTE EL MODELO DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO.

Las disposiciones de la Directiva 2004/18/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios, han sido incorporadas a nuestro ordenamiento jurídico a través de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Entre los nuevos sistemas para la racionalización técnica de la contratación que introduce la citada Directiva, se encuentran los acuerdos marco, negocio jurídico que permite fijar las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos que se pretendan adjudicar durante un período determinado.

Esta figura ya se encontraba mencionada en la anterior Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, aunque con escasa regulación. La transposición de la Directiva al respecto se encuentra recogida en los artículos 180 a 186 de la LCSP, en los que se desarrollan: su funcionalidad y límites, el procedimiento de celebración, así como las normas de adjudicación de los contratos basados en el acuerdo marco.

El Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (RGCPM), aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril, en su artículo 38.3, atribuye a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid la competencia para impulsar y promover la normalización de la documentación administrativa en materia de contratación, sin perjuicio de las funciones de la Consejería competente en materia de calidad de los servicios y atención al ciudadano, y en su artículo 38.1 c) la de informar con carácter preceptivo los pliegos de cláusulas administrativas particulares de general aplicación por cada órgano de contratación de la Comunidad de Madrid. El ejercicio de esta facultad se atribuye a la Comisión Permanente de la Junta Consultiva en el artículo 44 del citado Reglamento.

Dada la utilidad del acuerdo marco como sistema de racionalización técnica de la contratación y el desarrollo de su regulación en la LCSP, es previsible que los órganos de contratación de la Comunidad de Madrid acudan con frecuencia a esta figura para la adjudicación de los contratos públicos, en especial para la contratación de suministros, pues es éste el tipo de contrato administrativo más adjudicado tradicionalmente en la

Comunidad de Madrid, según consta en los datos de las Memorias de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de los últimos años. Por ello, se ha considerado conveniente la elaboración de un modelo de pliego de cláusulas administrativas particulares de acuerdo marco para contratos de suministro, a adjudicar por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, siguiendo en la medida de lo posible, dada la especialidad de este sistema, la estructura del resto de los pliegos de general aplicación informados por esta Comisión Permanente.

Por lo expuesto, visto el dictamen de la Dirección General de los Servicios Jurídicos, según lo establecido en el artículo 99.6 de la LCSP y 4.1 b) de la Ley 3/1999, de 30 de marzo, de Ordenación de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, esta Comisión Permanente

ACUERDA

- 1.- Informar favorablemente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1 c) y 44 del RGCCPM, el modelo de pliego de cláusulas administrativas particulares de general aplicación que ha de regir el acuerdo marco para contratos de suministro por procedimiento abierto y pluralidad de criterios.

- 2.- Recomendar a los órganos de contratación de la Comunidad de Madrid que lo adopten como modelo para acuerdos marco de naturaleza análoga, en el ámbito de su competencia, a los efectos establecidos en el artículo 99.4 de la LCSP.

Haciendo “click” en el siguiente enlace obtendrá el modelo de pliego objeto de informe en formato PDF (formato de documento portátil): [Acuerdo marco para suministros](#)